



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de febrero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 128 /2017

VISTO:

Las Notas UC Reynoso 3, 4 y 5/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Darío Reynoso, solicita dejar sin efecto la designación de la agente Nadia Solange Aguayo en la categoría 3 ASR en la Planta Gabinete la Unidad Consejero a su cargo.

Que asimismo, solicita la recategorización de los agentes Maite Sarrailh y Santiago Tangir a las categorías 9 ASR y 17 ASR, respectivamente.

Que por último, solicita, a partir del 06 de marzo de 2017, la designación de Viviana Steinbrun con categoría 13 AR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada la designación de Nadia Solange Aguayo, Legajo N° 1805, con categoría 3 ASR en la planta de gabinete de la Unidad Consejero Dr. Darío Reynoso.

Art. 2°: Recategorizar a la agente Maite Sarrailh, Legajo N° 2077, a la categoría 9 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Darío Reynoso.

Art. 3°: Recategorizar al agente Santiago Tangir, Legajo N° 6401, a la categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Darío Reynoso.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 4°: Designar, a partir del 06 de marzo de 2017, a Viviana Steinbrun, DNI N° 20.214.387, con categoría 13 ASR en la planta de gabinete de la Unidad Consejero Dr. Darío Reynoso.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 128 /2017

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

